



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 2 de Diciembre de 2016 1 de 10

**CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE TEUSAQUILLO  
ACTA No. 07 SESIÓN EXTRA - ORDINARIA**

**FECHA:** 2 DE DICIEMBRE 2016  
**HORA:** 9:00 am  
**LUGAR:** CORPORACIÓN RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS – CUR **Radicado No.**

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Alcaldía	María Derly Cruz
Administración	SCRD - UPN	Camilo Zambrano Proaños
Administración	Biblioteca Pública – Virgilio Barco – el Campín	Diana Carreño Rico
Administración	DILE	Sandra Galvis García
Arte Audio Visuales		Jhon Erick Páez
Danza		Zoraya Galindo León
Adulto Mayor	Grupo Edad Dorada	Mariela Betancur
Patrimonio	Corpopatrimonio	Alfonso Gutiérrez
Bibliotecas Comunitarias	Corporación Residencias Universitarias	David Andrés Borraez
Asojuntas		Hernando Baquero

**INVITADOS:**

Administración	SCRD - UPN	Rocío Yazmit Nieto Rodríguez
	Centro Orquestal Teusaquillo	Fabián Leonardo Peñuela
	Asojuntas	Marcela León Quitian

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	IDRD	Miguel Antonio Moreno Sarmiento
Artes Plásticas		Claudia María Restrepo
Arte Dramático		Ricardo Peñuela
Música		Alexander Guzmán
Música		Darío Rodríguez
Literatura		Luz Angela García
Literatura		María del Rosario Benítez
Mujer	COLMYG	Patricia Martínez
Pueblo Raizal	ORFA	Lineth Archbold



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 2 de Diciembre de 2016 2 de 10

**N° de Consejeros Activos** 19

**No de Consejeros Asistentes** 10

**Porcentaje** 52,63% **de Asistencia**

**I. ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Aprobación del acta anterior.
3. Balance Plan de Acción 2016 - por sectores
4. Propuesta Plan de Acción 2017
5. Varios
  - Proyecto Local ARTEUSAQUILLO

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Verificación de quorum**

Se da inicio a la sesión Ordinaria a las 9:15 am contando con la participación de 10 consejeras y consejeros, cuenta con quórum deliberatorio y decisorio, Por lo cual, inicia el desarrollo de la sesión.

**2. Aprobación del Acta anterior.**

El acta de la sesión del mes de noviembre se envió con la convocatoria para esta reunión solicitando a los consejeros y consejeras que la revisaran para que en la sesión fuera aprobada.

**3. CAMILO ZAMBRANO** – Enlace Territorial, da la bienvenida a los consejeros y consejeras a la sesión, realiza un breve recuento de la historia de la Corporación de Residencias Universitarias – CUR. comenta que **MARÍA DERLY CRUZ** - referente de cultura, quería hacer la introducción de la sesión debido a que se van hacer unos cambios en el equipo de planeación de la alcaldía, El proyecto de ARTEUSAQUILLO va a salir, los proponentes como ejecutores e interventores ya se presentaron en el momento no se tiene claro quiénes son, para 9 de diciembre ya firma con quienes van a ser el ejecutor e interventor del proyecto, al igual salió el festival de juventudes que está para el mismo proceso y en la mismas fechas.

Por parte del Consejo, un consejero o consejera tiene que hacer parte del comité técnico de los proyectos para que no se vuelvan a repetir los inconvenientes de los anteriores procesos, hay que dejar presupuestos y plazos claros en acta para evitar esos inconvenientes. **MARÍA DERLY CRUZ** - referente de cultura, no sigue en la alcaldía de Teusaquillo, no se tiene claro quien va asumir el proceso de la formulación de los proyectos de cultura pero en el momento que se sepa se informará al Consejo, va estar acompañando la formulación de los proyectos de cultura para la próxima vigencia y a su tiempo se informará como quedó y el enfoque diferencial que se le de.

Para la sesión se tiene propuesto revisar el plan de acción que se tenía para el 2016, qué se realizó y qué no, dificultades que se presentaron frente a esas cosas que no se realizaron y que se va a proponer para hacer en el 2017.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 2 de Diciembre de 2016 3 de 10

### BALANCE PLAN DE ACCIÓN 2016 - SECTORES

**CAMILO ZAMBRANO** – Enlace Territorial, hace la lectura del plan de acción 2016 en el cual se tenían planteados dos objetivos

- Participar en procesos académicos y de formación para formulación de las nuevas políticas culturales
- Posicionara al sector Cultura, Arte y Patrimonio en el Plan de Desarrollo Distrital, Local y encuentros Ciudadanos 2016.

El plan esta dispuesto por meses y semanas, propone a los consejeros si se ve las funciones y las actividades para que cada uno haga un balance de lo que se hizo.

**ZORAYA GALINDO** – Consejera de Danza, comenta que gracias al compromiso por parte de **MARÍA DERLY CRUZ** - referente de cultura, con el tema artístico, cultural y patrimonial se realizó en conjunto el plan de acción donde se hicieron los aportes por área, teniendo en cuenta los impactos que dejó cada proyecto que se realizó en el año y de esta manera se les dio continuidad, como el proyecto ARTEUSAQUILLO que lleva 8 años ejecutándose, un proyecto que nace desde el Consejo y se institucionaliza, donde hacen parte todas la organizaciones culturales y patrimoniales de la localidad, el ejercicio que se realizó fue analizar los impactos y lo que no funcionó como el proyecto de la Noche en Blanco, del cual el primero fue un éxito ya que contó con presupuesto, con más gestión por parte de la Alcaldía, con convenios. En los siguientes ya no se realizó la misma gestión por lo cual empezó a decaer, el último lo manejó sólo la parte Audiovisual y fue desastroso, no hubo un control urbano (vendedores ambulantes) y por eso se canceló, en cambio, se fortaleció el Centro Orquestal con el dinero que quedaba de este proyecto con el cual dio cupo a 500 niños y niñas de la localidad en formación Musical. El Colegio de la Contraloría les abrió el espacio.

**ALFONSO GUTIERREZ** – Consejero de Patrimonio, comenta que la localidad tiene un inventario patrimonial como el PARK WAY donde todos quieren hacer actividades en este sitio, están en la labor con la Junta de acción comunal viendo como se recupera las zonas verdes, en el momento colocaron el alumbrado navideño el cual considera es inconsulto, no citaron al IDU quien es el que tiene a cargo, eso lo manejó la Alcaldía Mayor con el IDT y codensa que fue el ejecutor, en el momento están montando el plan de contingencia, de tráfico, las ventas ambulantes, etc. Insisten mucho en la parte didáctica y de formación de la gente que habita localmente, residentes y los flotantes.

Desde el Consejo Distrital de Patrimonio se está trabajando en este momento para convertir en patrimonio intangible el Park Way hablando culturalmente, para que haya una acción de salva guarda y no volverlo como quieren unas personas un parque, aprovechando que la Secretaría de cultura y el IDPC están tratando de recuperar el patrimonio intangible de las localidades..

**CAMILO ZAMBRANO** – Enlace territorial, hace un paréntesis en la presentación para presentar y poner en contexto a **FABIÁN PEÑUELA** – Coordinador del Centro Orquestal de Teusaquillo y **MARÍA DERLY CRUZ** - referente de cultura.

**MARÍA DERLY CRUZ** - referente de cultura, Saluda a los asistentes, comenta que quiere hacer una invitación y un resumen de cómo van los proyectos de la Alcaldía por que ya están a puertas de contratar y luego sigue la ejecución y esta le compete a todos y todos han sido promotores, los que convocan, los que están al frente del proceso, se viene un trabajo grande de responsabilidad con los artistas, con la comunidad, están todos comprometidos, ratificar el apoyo del Consejo siempre va estar con la alcaldía



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 2 de Diciembre de 2016 4 de 10

para que los procesos lleguen a feliz término, desde el Consejo nacieron los proyectos y desde aquí se les va hacer el acompañamiento y seguimiento.

El primer proyecto que finaliza el proceso de contratación el 9 de diciembre es ARTEUSAQUILLO para esta fecha ya se sabe quien contrata, aclara que el proceso de contratación tiene varias etapas, convocan a los que quieren participar para que miren los pliegos y hagan observaciones, luego viene un pliego definitivo, revisión de las propuestas, evaluación y adjudicación.

Recuerda que Arteusaquillo es el único proyecto que se va a hacer con los eventos y con lo que se había definido antes, está compuesto por 4 componentes:

- Temporada de Danza
- Día de los Niños
- Celebración de Navidad
- Iniciativas

La celebración de la Navidad es un tema puntual ya que se está iniciando la celebración. Se debe hacer para este año porque el proyecto va para 4 meses y si se deja para el 2017 no alcanzaría y habría que hacer muchas cosas para dejarlo para final de año, lo ideal es que se haga este año, como la adjudicación es el 9 de diciembre hay que estar muy comprometidos para que esto salga para empezar el 16.

La idea es que entre la alcaldía, todo los que están en la reunión y el equipo local de cultura quienes son los que han tenido el manejo de las base de datos se convoque a los artistas para que hagan sus propuestas con el tema navideño para apoyara a los espacios de la comunidad, a las juntas en los eventos que realizan para esta temporada enviando los grupos artísticos. Solicita que se apoye esta convocatoria en sus dos fases convocando a los artistas para que presenten sus propuestas y a la comunidad para que soliciten a la alcaldía el apoyo para los eventos que van a hacer de navidad. Solicita compromiso por parte del Consejo para realizar la convocatoria para que el ejecutor no tenga excusas para no hacerlo. Informa que asistió para agradecer el apoyo que el Consejo le dio pero como ya había comentado estaba pendiente de un traslado pero que en el momento ya se hizo efectivo, solicita que apoyen a la institución, que estos procesos son de la comunidad por lo cual tienen que apropiarlos independiente de que se este o no, solicita que el día de hoy salgan un comité técnico del Consejo para estar preparados para el tema.

### CENTRO ORQUESTAL

El tema administrativo se termina el 30 de diciembre pero se tiene una propuesta que no se ha definido y es hacer una terminación anticipada o una adición para el próximo año **FABIÁN PEÑUELA** – Coordinador del Centro Orquestal de Teusaquillo, comenta que el convenio va ligado a los espacios físicos que se tiene, el colegio cierra actividades el 22 y el 21 de diciembre están haciendo sellamiento por lo cual las actividades van a ir hasta el domingo 18 que es el último evento que se tiene en la biblioteca Virgilio Barco con el cual se cumplen las metas las cuales están en 95%, piensan acabarlo anticipadamente para así pasar los papeles en enero, entrar con el nuevo convenio y empezar rápidamente.

**MARÍA DERLY CRUZ** - referente de cultura, el centro Orquesta termina la vigencia, en temas de vigencias se dan unos días ya que hay que presentar informes, actividades administrativas que no se ven pero que se requieren, la propuesta que la Orquesta filarmónica tiene para la localidad es la proyección para los 4 años, se tiene la intención política, el compromiso de que será por toda la vigencia de este Plan de Desarrollo. En el momento está en proceso la compra de instrumentos \$ 100 millones de pesos que se va a adjudicar la siguiente semana, aclara que la orquesta filarmónica es quien va a apoyar y hacer acompañamiento de la compra de instrumentos, solicita delegado para el comité de este proyecto.

Estos procesos se tiene que legalizar este año así no se ejecute tiene que quedar con acta de inicio, con



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 2 de Diciembre de 2016 5 de 10

comités.

**FABIÁN PEÑUELA** – Coordinador del Centro Orquestal de Teusaquillo, comenta que espera continuar para el año entrante, lleva poco en el cargo 2 meses, informa que se han presentado cambios estructurales en horarios que cree que han sido para un buen beneficio, esta conociendo cada sector, **ALFONSO GUTIERREZ** – Consejero Patrimonio, comenta que en los 2 meses y medio que a estado a cargo se a estructurado mejor el Centro porque habían muchos inconvenientes. Cambiar la estructura genera dificultades, los padres se volvieron un poco laxos, llevaban a los niños cuando querían y lo que hacían era que habían docentes con grupos no establecidos, se tenían 3 niveles instrumentales por la antigüedad, se realizaban clases grupales de 25 estudiantes con los tres niveles en un salón pequeño, se le dio un poco más de personalización a la clase por niveles lo cual generó un poco de resistencia al cambio pero cuando vieron los resultados y empezaron a trabajar se dieron cuenta, se le dio más orden y las agrupaciones se fortalecieron. Se tiene 6 agrupaciones, un coro infantil, un coro juvenil, una Orquesta de cuerda infantil, Orquesta filarmónica infantil, una orquesta de cámara, una banda sinfónica y una Orquesta juvenil, tienen aproximadamente 400 estudiantes, 35 fluctuantes, su ideal es subirlo a 600 y proyectándose a 2018 a 1000 estudiantes si se continúa con la planta docente que se tiene, para lograrlo se necesitaba el apoyo del instrumental. Tiene una limitante que es la edad 7 – 17 años. Si se logra una estructura grande y se puede hacer convenios pequeños que se involucren con el Centro Orquestal para abarcar edades por debajo de los 7 años con procesos de iniciación musical y crear una orquesta juvenil en un futuro no lejano.

Por la nueva estructura un poco más personalizada, ha hecho que los jóvenes se enamoren más de los instrumentos, considera que hay un abandono por parte del estado en la brecha que hay entre después de los 18 años y la universidad.

**MARÍA DERLY CRUZ** - Referente para Cultura, aclara que con el proyecto hay que tener un poco de respeto por el modelo que se creó, hay que conocerlo y entenderlo porque este no es un proyecto para formar músicos, ni para que sean profesionales en música, es un proyecto social que se creó para que a través de la música se pudieran formar niños mejores para el futuro, que fueran más sólidos en su desarrollo personal, mayor autoestima, socialmente reconocidos por eso la propuesta es un proyecto inclusivo para que haya más incidencia siendo un reto. Se está involucrando una parte integral del ser entender los conceptos básicos de los valores, de respeto, trabajo en equipo.

Agradece al Consejo el apoyo el haberla acogida de tan buena manera, la buena comunicación que se tuvo espacios que no se olvidan **ZORAYA GALINDO** – Consejera de Danza, comenta que al inicio de la sesión habló que no puede desconocer todo el apoyo que les dio, le agradece el compromiso con el Consejo, con el trabajo, no habían tenido este apoyo, gracias por el trabajo con el Centro orquestal.

### **COMITÉS TÉCNICOS**

**ARTEUSAQUILLO: ZORAYA GALINDO** – Consejera de Danza - **MARIELA BETANCUR** – Consejera Adulto Mayor, Presidenta CLACPT

**COMPRA DE INSTRUMENTOS: ALEXANDER GUZMÁN** - Consejero de Música.

**MARCELA LEÓN** – Presidenta de Asojuntas Teusaquillo

**PLAN DE ACCIÓN CLACP TEUSAQUILLO 2017**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 2 de Diciembre de 2016 6 de 10

**CAMILO ZAMBRANO** – Enlace Territorial, comienza con la lectura del Plan de Acción del CLACPT del 2016 el cual esta organizado en

- Funciones
- Actividades
- Resultados
- Responsables
- observaciones
- Fechas de realización de las actividades.

### **FUNCIONES**

- Elaborar un plan de acción anual en el cual se definan las actividades que se desarrollarán para el cumplimiento de sus funciones, de manera articulada con los otros espacios del sistema. Dicho plan de acción debe ser formulado en los dos últimos meses del año inmediatamente anterior.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos para la acreditación de la actividad principal por parte de los/as creadores/as y gestores/as culturales interesados/as en beneficiarse del programa de afiliación a la seguridad social en salud con recursos de la estampilla Procultura.
- Formular concertadamente las políticas de Arte, Cultura y Patrimonio para el Distrito Capital, y gestionar su inclusión en las políticas, planes, programas, proyectos y presupuestos de carácter distrital. Articular las propuestas formuladas por los espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y gestionar su inclusión en las políticas, planes, programas y proyectos culturales de la ciudad.
- Realizar por lo menos una (1) asamblea anual para presentar el informe de gestión del Consejo a los agentes, organismos y organizaciones de la ciudad en los campos del arte, la cultura y el patrimonio.
- Proponer e implementar mecanismos de control social para el seguimiento y evaluación al avance en el cumplimiento de las metas y objetivos de desarrollo artístico, cultura y patrimonial para el Distrito Capital, de acuerdo con indicadores de eficiencia, efectividad e impacto previamente establecidos en las políticas culturales, en los planes de desarrollo distritales y sectoriales y en los planes de acción de las entidades que hacen parte del Sector Cultura, Recreación y Deporte.

considera que las funciones están macro ya que están apuntando más a políticas distritales y no de la localidad, cree que se podría orientar más hacia las actividades que se realizan desde el Consejo como consejeros y consejeras lo que se hace más en formulación, estas funciones pueden ser más orientadas a la práctica artística y cultura de Teusaquillo.

Pregunta a los consejeros sobre la estampilla Procultura, de donde salió la propuesta y si tuvo alguna repercusión en la base cultural, si este plan de acción lo formuló el consejo y cuando fue.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 2 de Diciembre de 2016 7 de 10

Los consejeros comentan que este es un plan de acción es general porque lo de la estampilla saben que es a nivel distrital de la Secretaría de Cultura. Hay un recurso que supuestamente dejan para Cultura, no tienen conocimiento si se hace efectivo eso, porque llevan varios años escuchando el tema en los consejos distritales y locales pero no saben hasta que punto es cierto, le dejan la tarea a **CAMILO ZAMBRANO** – Enlace Territorial, investigar sobre el tema ya que tiene más comunicación con lo distrital.

**CAMILO ZAMBRANO** – Enlace Territorial, comenta que este plan de acción esta más orientado al consejo distrital por que en la última función aparece

- Proponer e implementar mecanismos de control social para el seguimiento y evaluación al avance en el cumplimiento de las metas y objetivos de desarrollo artístico, cultura y patrimonial para el Distrito Capital, de acuerdo con indicadores de eficiencia, efectividad e impacto.

Propone que como esta funciones están a escala distrital, tratar de aterrizar a unas funciones que cada uno se puedan comprometer a realizar el próximo año porque las actividades que aparecen son las reuniones ya que se tiene estipulado que se reúnen mensualmente.

**MARIELA BETANCUR** – Consejera Adulto Mayor, Presidenta CLACPT, comenta que en el Consejo Distrital de Asuntos Locales tocaron el tema de la estampilla y quedaron de invitarlos a una reunión extra ordinaria y no la han convocado.

Se informa a los consejeros que se aplaza la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio por cruce de horarios con los debates de presupuesto 2017 que se lleva a cabo en el Concejo de Bogotá, ya no se estaban recibiendo más inscripciones porque ya completaban el aforo de 300 personas más los consejeros, no han fijado nueva fecha, los consejeros tienen derecho propio a asistir a la asamblea, las inscripciones son para la comunidad, es más logístico.

**CAMILO ZAMBRANO** – Enlace Territorial, propone hacer una lluvia de ideas por sector, que proponen realizar para el 2017, que se garantiza para la comunidad el próximo año, dentro de lo realizable, hacer seguimiento de los proyectos haciendo parte de los comités técnicos, algo mas concreto y hacer acciones concretas en el territorio, definir unas actividades generales y acciones breves por cada una de esas funciones.

**ZORAYA GALINDO** – Consejera de Danza, comenta que le parece pertinente la propuesta de **CAMILO ZAMBRANO** – Enlace Territorial, por que como está tan macro, es bueno aterrizarlo a la localidad, como el manda una propuesta al correo los consejeros lo miran lo ajustan de acuerdo a sus necesidades y luego se realiza una reunión general y entre todos se lee y se ajusta dentro de la reunión completa y que desde Asojuntas se vea el componente y se pone dentro del plan de acción.

**MARIELA BETANCUR** – Consejera Adulto Mayor, Presidenta CLACPT, hace un llamado a los consejeros para que participen más, **ZORAYA GALINDO** – Consejera de Danza, complementa lo dicho por la consejera considerando que ya se tiene un problema porque con la reunión de hoy, ha faltado 2 veces **RICARDO PEÑUELA** – Consejero de Arte Dramático recuerda que se viene de hacer un proceso de re-composición del Consejo. Se necesita ser más estricto con el reglamento. Se propone que para la primera sesión del 2017 ver como se suplen los espacios vacantes.

## OBJETIVOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 2 de Diciembre de 2016 8 de 10

**1. Generar procesos de pedagogía para sensibilizar a los habitantes flotantes y residentes sobre el territorio y los diferentes grupos poblacionales que lo habitan.**

- Generar Procesos pedagógicos en la población flotante y los residente para que sean difusores de buenas prácticas culturales y ambientales.
- Jornadas pedagógicas en las diferentes áreas: Danza, Música, Teatro, Patrimonio, Urbana, arquitectónica con la población flotante y con los residentes para que sean multiplicadores.
- Conocer y apropiar los temas relacionados con el patrimonio cultural tangible e intangible.

**DAVID ANDRÉS BORRAEZ** - Consejero Bibliotecas Comunitarias, comenta que para complementar la propuesta de visibilizar los espacios reales culturales que tiene la localidad y con respecto a la pedagogía, le parece apuntar el objetivo a la participación, porque la participación genera identidad, genera motivaciones que el mismo ser humano las desarrolle y le queda más fácil vincularse a esos proyectos que sería propio de la cultura desde cada unas de las áreas artísticas.

Tener mecanismos para generar participación de la comunidad, ya sea la fluctuante o la que reside en la localidad, va a generar identidad y esta va a garantizar que todos los proyectos culturales tengan un sentido más propio y sea más visible.

**MARIELA BETANCUR** – Consejera Adulto Mayor, (Acciones – Actividades) propone que se unan todos para hacer eventos en la localidad, porque considera que la misma localidad desconoce por completo la parte arquitectónica, la parte cultural, cree que hacer unos programas donde cada uno aporte cada cual representando su sector y divulgar estas actividades, como una rueda de negocios, algo más unido.

**ZORAYA GALINDO** – Consejera de Danza, comenta que la llena de dudas lo del plan de acción por que ya lo habían desarrollado, recuerda que se realizo en varias reuniones, recuerda que una propuesta era

- Apoyar, fortalecer y visibilizar a las instituciones culturales de la localidad de Teusaquillo **(Función)**.

**JHON ERICK PÁEZ** – Consejero por Arte Audiovisual, comenta que en la localidad hay muchas manifestaciones culturales y artísticas pero muchas veces hay desconocimiento por parte de la comunidad, lo que se debe hacer es usar los medios tecnológicos para que haya mayor difusión de las actividades que se realicen. Falta mucha difusión.

**MARCELA LEÓN** – Presidenta de Asojuntas Teusaquillo, comenta que desde asojuntas podrían ser un puente importante para replicar esa información ya que ellos son el contacto con la comunidad, la información que le llega a ella la replica a los presidentes, delegados y a las juntas y ellas se encargan de replicarla a la comunidad la pone en los salones en los puntos visibles. Invita a la reunión de asojuntas en la cual van a realizar su plan de acción Lunes 12 de diciembre 5:00 pm - Casa de la participación.

**JHON ERICK PÁEZ** – Consejero por Arte Audiovisual, cree que desde la alcaldía debería haber más difusión, puesto que hay muchas actividades culturales pero no se muestran, se realizan eventos pero no llega gente que se necesita, la localidad es muy fuerte en cuanto arte y cultura. Él representa a medios audiovisuales y en Teusaquillo están cadenas grandes de televisión y no están enterados que en la localidad se tienen influencias tan grandes como esas, pregunta sobre el tema de la carnetización, por que



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 2 de Diciembre de 2016 9 de 10

no es fácil acercarse a esos medios sin un documento que lo identifique como consejero de cultura.

**CAMILO ZAMBRANO** – Enlace Territorial, una tarea fundamental del consejo es hacer difusión de las actividades de todos los sectores. Considera que unas funciones del Consejo son

- Fomentar y comunicar todas las actividades artísticas y culturales que se hagan
- Hacer seguimiento de los proyectos que se elaboren desde la alcaldía local para que la comunidad este enterada y dentro de la veeduría que se debe hacer, es estar en los comités

**ACTIVIDADES PLAN DE ACCIÓN**

- Caracterizar los barrios de la localidad - base artística.
- Recorridos fotográficos – patrimonio de la localidad
- Programas Culturales – socialización de programas culturales
- Galería móvil – recorrido, fotos, audiovisuales, cultural.
- Muestra de Cine foro - Cine Club
- Planes culturales – Jornada continua recuperar esta por medio de Asojuntas
- Calendario – Cronograma culturales
- IDT, IDR, D, SCR, D (Teatro Colsubsidio Teusaquillo turismo - cultural)
- Creación taller – feria artesanal.

**VARIOS**

- Consejo Local de Discapacidad 1 jueves de cada mes.
- Reunión Consejo Distrital de Asuntos Locales – Casa de la Cultural
- Jornada de Socialización Programa de Apoyos Concertados viernes 9 de diciembre 2:30 pm Casa sayco.
- BiblioVacaciones Biblioteca Virgilio Barco – del 1 – 16 de diciembre 10:00 am – 12:00 m edad 0 – 7 años.

Festival El Ojo 10 de diciembre Biblioteca Virgilio Barco – sala de Música.

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
3	Balance Plan de Acción 2016 - por sectores	CLACPT	SI
4	Propuesta Plan de Acción 2017	CLACPT	SI



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 2 de Diciembre de 2016 10 de 10

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Comité Técnico para los proyectos Arteusaquillo y la comprar de instrumentos para el Centro orquestal	CLACPT
Convocar a la Comunidad – Juntas de Acción comunal para que soliciten por escrito el apoyo a la alcaldía local para las novenas de navidad (8)	CLACPT, ELC, ALCALDÍA LOCAL
Convocar a los artistas para que se presenten con un tema navideño.	CLACPT - ELC
Averiguar sobre la estampilla pro-cultura	Enlace Territorial

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
N/A	N/A

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%**

**III. CONVOCATORIA**

Se cita a una nueva sesión Ordinaria para el día 03 de Febrero 2017 9:00 am – Sitio por confirmar

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo la presente acta se firma por:

\_\_\_\_\_  
**MARIELA BETANCUR**  
Presidenta  
Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

\_\_\_\_\_  
**SUBDIRECCIÓN DE PRACTICAS CULTURALES**  
Secretaría Técnica  
Secretaria de Cultura Recreación y Deporte